

PS/ 4510



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

2023-10-1-0001441

FDL/gc

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-

Montevideo, **16 MAYO 2023**

VISTO: el “XVII Coloquio Rioplatense de Derecho Aeronáutico y Espacial” que se realizará en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) el día 17 de mayo de 2023, organizado por la Sección Nacional Argentina de la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA);-----

RESULTANDO: I) que el evento citado resulta de gran relevancia para los intereses de esta Administración;-----

II) que la funcionaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dra. Paula Wisosky, cumple funciones como Asesora Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, por lo que corresponde designar a la misma en Misión Oficial;-----

III) que el Área Financiero Contable de la Dirección General de Secretaría de dicho Ministerio, realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata;-----

CONSIDERANDO: que es pertinente autorizar la Misión oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste el evento de referencia;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos Nros. 401/991, del 5 de agosto de 1991, 148/992, del 3 de abril de 1992; 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009 y 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el Numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

-en ejercicio de atribuciones delgadas-

R E S U E L V E:

1°.- Designase, en Misión Oficial, a la Asesora Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, Dra. Paula Wisosky, C.I. N° 1.727.329-0, en la ciudad de Buenos Aires-República Argentina-, durante el período comprendido entre el 16 y el 18 de mayo de 2023, para participar del "XVII Coloquio Rioplatense de Derecho Aeronáutico y Espacial" que se realizarán en la citada ciudad el día 17 de mayo de 2023.-----

2°.- El viático diario y total correspondiente a dicha Misión Oficial, que se asignará a dicha funcionaria es por el término de 3 (tres) días y asciende a la suma de U\$S 591 (dólares estadounidenses quinientos noventa y uno) de los cuales se otorgará el día 18 de mayo un 30% del viático diario. El referido viático se ajustara conforme a las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el período de la referida Misión Oficial.-----

3°.- Autorízase la liquidación y pago a la integrante de la citada Misión Oficial, de \$ 5.057 (pesos uruguayos cinco mil cincuenta y siete), para atender el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo.-----

4°.- Autorízase asimismo la liquidación y pago de \$5.000 (pesos argentinos cinco mil) correspondientes a la inscripción al evento referido.-----

5°.- La erogación resultante del viático total asignado precedentemente se atenderá con cargo a Créditos Presupuestales del Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232, 284 y 235.-----

6°.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en ese Ministerio. Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República